

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 27/06/17
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
26 DE JUNIO DE 2017**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María de Heguedus y Tatiana Torrano

Asistente de Dirección: Asist. Cecilia Madriaga.

Docente invitada: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Sra. Mariel Rodríguez

A las 10:30 comienza la Comisión de Carrera, con una integrante del Orden Docente (Virginia Masse) y una integrante del Orden Estudiantil (Tatiana Torrano)- 3 votos

PREVIOS:

1.

Visto: la situación planteada por la UCO Referencial III, Construcción de Itinerario, que se replicaría en el semestre par,

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) que la inscripción a la misma se hiciera por grado de avance a la carrera
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza. 3/3

Entra a la Comisión por el Orden Docente Michel Dibarboure y por el Orden Estudiantil Maria de Hegedus.

2.

Visto: la situación planteada por uno de los plenarios ofrecidos por el Instituto de Salud ("Atención en primer nivel de salud" que propone dos plenarios) para la UCO Articulación de Saberes VI

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) que uno de los plenarios se deje para ofrecer en una segunda vuelta
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza. 5/5

4.

Teniendo en cuenta la oferta presentada por parte de todos los Institutos de de los Seminarios Optativos, se ha detectado, que algunos Seminarios ya fueron ofrecidos en el año 2016, para el Ciclo de Formación Integral y los mismos serían ofrecidos en el próximo semestre para el Ciclo de Graduación.

Esta situación generaría que los estudiantes replicarían el mismo curso en el Ciclo Integral y en el de Graduación.

La Comisión de Carrera Resuelve:

- a) que en las guías respectivas se explicita por parte de los docentes a cargo, que se trata de un curso que ya fue dictado como Ciclo de Formación Integral, para evitar la duplicación del mismo.
- b) solicitar al Departamento de Enseñanza, difunda a través de la Pág. Web de la Facultad, cuáles son dichos seminarios
- c) comunicar al Departamento de Enseñanza para que notifique a los interesados. 3/5

5.

La Comisión de Carrera, aprueba el Repartido de la sesión del 20 de junio de 2017. 5/5

6.

Visto: la solicitud de la estudiante Sofía Pérez Riet, CI. 4.777.594-1, quien solicita que se le tomen los créditos del Propedéutico, como válidos

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que el Curso Propedéutico Neurobiología de la Mente, en Resolución de esta Comisión de fecha 1/7/2015, no se considera Obligatorio curricularmente, por lo tanto no se tiene en cuenta en el control de créditos, ni para el pasaje de ciclo, ni para los 45 créditos máximos a cursar por semestre.

b) se aclara además que dicho curso, no Integra la Malla Curricular de la Licenciatura en psicología del año 2013, ni de planes anteriores, ni tampoco está considerada en los Ajustes al Plan

c) comunicar a la interesada. 5/5

7.

Asunto: el estudiante Jhonny Rodríguez López, CI. 4.650.964-0 solicita se le puedan redistribuir los créditos solicitados por su Integración al Instituto de Cipsi

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que los 40 créditos adjudicados por la Integración al Cipsi, los que figuran en su escolaridad en el Módulo de Prácticas y Proyectos, sin distinguir si pertenecía a una Práctica o a un Proyecto, se diferencien en 30 y 10, ya que antes no se establecía.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar al interesado. 5/5

8.

Visto: la situación planteada por un grupo de estudiantes con respecto a la carga horaria de la práctica "Clínica esquizo del Hospital Vilardebó"

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) que la Guía de la Práctica fue aprobada y publicada con la carga horaria establecida por el docente a cargo de la misma.

b) las pautas están planteadas desde el inicio

c) que el docente no ha pedido ninguna reformulación de la misma a esta Comisión

d) por los motivos expuestos, no se dará lugar a dicha solicitud. 5/5

9.

Visto: la solicitud del docente Jorge Salvo, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Jéssica Morales, CI. 4.258.891

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga de la entrega del Tfg de la estudiante Jéssica Morales, CI. 4.258.891, para el próximo período 30 de julio de 2017.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.
5/5

10.

Visto: la situación planteada por la estudiante Alicia Derderian, CI. 4.147.515-9, quien tiene una inscripción a una optativa OG 362, la cual no ha cursado, por las razones que explica y que compromete su defensa del Trabajo Final de Grado,

la Comisión de Carrera Resuelve:

a) no acceder a la solicitud ya que la estudiante se anotó por decisión personal en dicho seminario y corresponde esperar al cierre de actas de curso.

b) que la Defensa se realice en el próximo período de Setiembre.

c) que no tendrá que realizar el curso de Referencial de Egreso.

c) comunicar a la interesada. 5/5

11.

Visto: la situación planteada por el estudiante Juan Casini, CI. 2.729.399-3, con respecto a la inscripción a un seminario optativo en el segundo semestre

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a la solicitud ya que el estudiante se anotó por decisión

personal en dicho seminario y corresponde esperar al cierre de actas de curso.

b) que se ha consultado con el Sistema Informático y no hay forma de inscribirse a un curso en el SGB, sin la cédula de identidad y la clave personal.

c) que la Defensa se realice en el próximo período de Setiembre.

d) que no tendrá que realizar el curso de Referencial de Egreso.

e) comunicar a la interesada. 5/5

12.

La propuesta de Cooperación Institucional “Subjetivación y el espacio del afuera” a cargo del Asist. Andrés Granesse

Se resuelve:

a) Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “ Subjetivación y el Espacio del afuera”.

b) Los créditos que se otorgaran serán 5, equivalente a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales

c) La acreditación de los mismos se realizará una vez entregado en informe de actuación de los estudiantes: Florencia Freiría CI. 5.101.191-7, Camila Bonilla, CI. 4.803.059-8 y Santiago Cordones, CI. 4.572.767-9, realizado por el docente referente Asist. Andrés Granesse.

d) notificar a los interesados.5/5

13.

Visto: la situación planteada por la estudiante Cintya Menes, CI. 4.482.341-4, quien fue mal informada en cuanto a los créditos que le faltaban, para poder Defender su TFG.

Ya se le había inhabilitado la defensa en el período anterior, hizo los créditos pedidos para Cooperación Institucional y ahora le informan que no le sirven,

la Comisión de Carrera resuelve:

a) que los créditos solicitados son 5 y la estudiante hizo dos cursos de 3 créditos cada uno, pero los mismos no corresponden al mismo módulo.

La malla del Plan de Estudios 2013, dice que los créditos necesarios para cubrir Cooperación Institucional podrían ser obtenidos con una Optativa/Electiva de 5 créditos.

Comisión de Carrera con fecha 9 de mayo en el numeral 4. inciso b) aclara que se pueden completar con más de un curso, pero que la suma de los créditos, no podrá ser mayor a 10 créditos, siendo los mismos correspondientes al mismo módulo.

b) por lo antedicho, no se accede a lo solicitado.

c) notificar a la estudiante. 4+/5

14.

Visto: la situación planteada por la docente Mónica Lladó, quien solicita fuera de plazo, una Cooperación Institucional (año 2016), para la estudiante Chiara Báez López.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) que las Cooperaciones Institucionales deben ser aprobadas con anterioridad a su comienzo, por esta Comisión

b) no acceder a lo solicitado por no cumplir los requisitos formales de su funcionamiento.

c) comunicar a las interesadas. 5/5

15.

Visto: la situación planteada por la estudiante Lucía Amarillo, CI. 4.439.961-7, quien se entera al solicitar fecha para la Defensa del TFG, que no está habilitada para la misma, por no tener los créditos necesarios de Cooperación Institucional

la Comisión de Carrera resuelve:

a) consultar a las docentes de Idioma para una posible integración a un propuesta de Cooperación Institucional

- b) que la Defensa se realice en el próximo período de Setiembre.
- c) que no tendrá que realizar el curso de Referencial de Egreso.
- c) comunicar a la interesada. 5/5

16

Asunto: la Asist. Yanina Blumstein, solicita la posibilidad de una nueva integración al Programa de Neuropsicología, realizando un nuevo llamado.

La Comisión de Carrera resuelve:

- a) acceder a lo solicitado
- b) que el Instituto correspondiente se encargue de la difusión y selección de los estudiantes
- c) que luego de efectuada la misma, cada estudiante que realice esta práctica, llene el formulario de Integración a los Programas a los Institutos.
- d) que finalizada la práctica el docente encargado eleve un informe sobre la actuación de los estudiantes.
- e) notificar a los interesados. 5/5

17.

Visto: la solicitud de la docente Isabel Rodríguez, quien eleva una solicitud para ser integrada a la lista de Tutores y la repercusión en la Tutoría de la estudiante Tania Mozzone, Cl. 4.142.954-2

la Comisión de Carrera resuelve:

- a) autorizar la fecha 9 de marzo de 2017, como comienzo de la Tutoría de la estudiante Tania Mozzone, Cl. 4.142.954-2
- b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 5/5

Se retira la Br. Tatiana Torrada del Orden Estudiantil

18.

Solicitar al Departamento de Enseñanza que realice la difusión necesaria de quiénes son los estudiantes que deberán cursar Referencial de Egreso,

tomando como válida para el 2 de mayo, la fecha en que los docentes tutores ingresan la Tutoría en el Sistema Informático.

19.

Visto: la propuesta de Integración al Instituto de Psicología Clínica, en el Programa: Psicoterapias: Teorías y técnicas. Práctica. Trauma y trastornos de ansiedad, para las estudiantes:

María Regina Castro Cataldi, CI: 1.887.764-7

Mariana Acosta Gravina, CI: 1.983.773.7

Considerando: el aval del Coordinador del Programa y el Plan de trabajo presentado:

La Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la integración de las estudiantes María Regina Castro y Mariana Acosta al programa **Trauma y trastornos de ansiedad**, otorgando *10 créditos al Módulo de Prácticas en el Ciclo Integral*, la misma será acreditada a la escolaridad de las estudiantes una vez recibido el informe final del docente responsable.

b) Notificar a las estudiantes y al docente responsable de orientar el desarrollo del plan de trabajo, Luis Gonçalves. 4/4

20.

Visto: la nómina de estudiantes que aprobaron **Tutorías entre Pares** de Progresas.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) Elevar al Departamento de Enseñanza el acta de los estudiantes que aprobaron dicho curso

b) otorgar a los mismos **10 créditos de Práctica al Ciclo de Egreso.**

c) notificar a los interesados. 4/4

21.

Visto: la situación planteada por la docente Mónica Lladó con respecto a la revisión de un Proyecto que no enviaron a Bedelía y al cual se inscribieron 6 estudiantes (aparecía en el SGB con número de grupo y horario)

Los estudiantes que se inscribieron al mismo fueron reubicados con el docente Emiliano Escudero.

La estudiante Agustina Garcés (C:I. 4.336.989-5) no se pudo ajustar a las condiciones de trabajo y se solicita se pueda borrar por circunstancias que no le corresponden.

La Comisión de Carrera resuelve:

Citar a la docente Mónica Lladó a la próxima reunión de esta Comisión, el martes 4 de julio a las 10:30 horas. 4/4

22.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional ofertada por la docente Prof. Adj. Dra. Denisse Dogmanas en la **Participación y apoyo en la traducción de actividades académicas con experto internacional en Prevención del Suicidio**

la Comisión de Carrera resuelve:

a) incorporar a los estudiantes solicitados (5) a dicha cooperación, la cual será acreditada a la escolaridad, una vez recibido el informe fin del docente responsable.

b) que la difusión y la selección de estudiantes la realice el CIC-P

c) comunicar a la docente encargada Prof. Adj. Dra. Denisse Dogmanas. 4/4